



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

22 de octubre del 2024
INAMU-AJD-101-2024
Acuerdo N°4, Acta N°36-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 36-2024 celebrada el 21 de octubre del 2024.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO**

1. Que el Reconocimiento Galería de las Mujeres se encuentra normado por Decreto Ejecutivo N°43390-MP-MCM.
2. Que según los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N°43390-MP-MCM, corresponde a la Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres la evaluación de las postulaciones y posterior elección de las nuevas integrantes de la Galería de las Mujeres.
3. Que según el Artículo 30 del Decreto Ejecutivo N°43390-MP-MCM, la Comisión deberá presentar un informe a la Junta Directiva del INAMU sobre las mujeres a quienes se otorgó el Reconocimiento y el proceso llevado a cabo.
4. Que dicho informe fue remitido a la Junta Directiva mediante el oficio INAMU-CGM-001-2024, el día 02 de octubre del 2024, junto con la Resolución N°001-2024, en la cual se declaran galardonadas las señoras Elizabeth Coto Chinchilla, María Gorgona Gorgona conocida como María Bolandi y Jorcelyn Sawyers Sawyers conocida como Joycelyn Sawyers Royal.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido y conocido el informe sobre el proceso de otorgamiento del Reconocimiento Galería de las Mujeres, edición 2025.
2. Extender un agradecimiento a las personas integrantes del Jurado por su valiosa colaboración.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, profesional especialista Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho